



Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 1553/2023

Procedimiento: Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Inspector/a de Urbanismo y Comercio, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, escala Administración Especial, Subescala Técnica, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Asunto: Nombramiento funcionario de carrera. Inspector/a de Urbanismo y Comercio.

EDICTO

Doña Ana María Barrios Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 3 de enero, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO N.º 2024-0012

RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL - NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA INSPECTOR DE URBANISMO Y COMERCIO (A2).

Visto que mediante Decreto nº 2023-2806, de la Delegada de Personal, de fecha 24 de noviembre de 2023, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Inspector/a de Urbanismo y Comercio, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y constitución de bolsa de funcionarios interinos en la citada categoría profesional.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 27 de diciembre de 2023, que obra en el expediente.

Visto el Informe del Interventor, de 3 de enero de 2024, que obra en el expediente.

Visto que mediante escrito de D^a Nuria Hidalgo Morales, de 27 de noviembre de 2023, con registro de entrada nº 2023-E-RE-7720, se ha manifestado su renuncia por la misma a la toma de posesión de la plaza ofertada.

Visto los escritos presentados por DOÑA ASUNCIÓN ORTIZ FORMALINO, de fecha 16 de diciembre de 2023 y 26 de diciembre de 2023, con registros de entrada nº 2023-E-RE-8045 y 2023-E-RE-8267, quién aparece, tras la renuncia de D^a Nuria Hidalgo Morales, en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto N.º 2023-2461 de la Delegada de Personal, de





Ayuntamiento de Arahal

ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

15 de septiembre de 2023, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Nombrar a DOÑA ASUNCIÓN ORTIZ FORNALINO, con D.N.I. Nº **5397**, como funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Inspectora de Urbanismo y Comercio, dentro del Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo, y adscripción a la plaza vacante de Inspector de Urbanismo y Comercio.

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la notificación del presente nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, a la Secretaría General, a la Vicesecretaría, al Área de Urbanismo y Comercio y al Departamento de Nóminas.

CUARTO.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, hacer público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dicho nombramiento.

QUINTO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana M^a Barrios Sánchez, en la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 3DNTSFD4LN4AC5TL2J3YH9C3Q
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

